

EXP-UNC:0052014/2019

**VISTO**

La solicitud de aval académico para la I Bienal Internacional de Grabado y Arte Impreso en Pequeño Formato BIGAI 2019, y

**CONSIDERANDO:**

Que el evento está organizado por el Departamento Académico de Artes Visuales, y la temática de la convocatoria es *La Memoria*, siendo el artista homenajeado en esta edición, Juan Carlos Romero.

Que se contará con la presencia del Instituto de Artes de la UFRGS, P.O.A, Brasil, en calidad de Institución Invitada de Honor.

Que el objetivo es abrir un espacio específico que dé cuenta de las producciones artísticas vinculadas a la Gráfica Contemporánea Nacional e Internacional, propiciando diálogos e intercambios, entre las/os artistas participantes, como entre los diferentes públicos, permitiendo cruces de generación de sentidos, desde lo individual y hacia lo colectivo.

Que en sesión ordinaria del día 21 de octubre de 2019 el Honorable Consejo Directivo aprobó por unanimidad y sobre tablas lo solicitado por el Secretario de Consejo.

Por ello,

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARTES**

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1°:** Otorgar aval académico a la I Bienal Internacional de Grabado y Arte Impreso, BIGAI, que se llevará a cabo entre marzo y agosto de 2020, en la Ciudad de Córdoba.

**ARTÍCULO 2°:** Protocolizar. Incluir en el Digesto Electrónico de la UNC. Comunicar a Secretaría Académica y al Departamento Académico de Artes Visuales. Notificar a la interesada. Cumplido, archivar.

**DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARTES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA A VEINTIÚN DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DE DOS MIL DIECINUEVE.**

RESOLUCIÓN Nº: 0250

GRC

  
Lic. Carlos Federico Sammartino  
Secretario de Consejo  
Facultad de Artes - UNC



  
Mgter. Ana Maria Mohaded  
Decana  
Facultad de Artes  
Universidad Nacional de Córdoba